



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 566.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en notas Nos. MO-311-SEC-2016-COMU-7 y 332, fechadas el 30 de septiembre de 2016 y el 6 de octubre del mismo año, por medio de las cuales se les concede misión oficial a los señores **Juan Carlos Sánchez García, Director de Tecnología** y **Óscar Geovanni Henríquez Pineda, Técnico**, para que viajen el primero del 19 al 28 de octubre de 2016 y el segundo del 19 de octubre al 1 de noviembre del mismo año, a las ciudades de Washington, D.C., Virginia, Nueva York, Nueva Jersey, Boston, Los Ángeles y San Francisco, Estados Unidos de América, a fin de realizar el Proyecto: Instalación de Señal de Canal 10 en Estados Unidos y Canadá, **ACUERDA:** conceder al señor Sánchez García, viáticos por \$1,400.00, gastos de viaje por \$262.50 y gastos terminales por \$45.00 y al señor Henríquez Pineda, viáticos por \$1,560.00, gastos de viaje por \$195.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, Unidad Presupuestaria 81 Fondos de Actividades Especiales-SECOP, Línea de Trabajo 01 Sistema Nacional de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicaciones (FAE-SINAMP), Cifras Presupuestarias: 2016-0500-1-81-01-21-2 del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día diez del mes de octubre de dos mil dieciséis.



SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.